

CIRCULAR No. 756

23 de enero de 2017

DE: Secretaría de Desarrollo Administrativo

PARA: 1.5 Oficina Asesora De Prensa Y Comunicaciones
WILSON PALACIO VASQUEZ

Asesor Control Interno

GLORIA INES ACEVEDO ARIAS

Secretaria de Planeacion

FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ

Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación (E)

MARIO CASTAÑO MONTOYA

Asesor(a) Privado(a)

LILIANA GIRALDO GOMEZ

Secretaria Juridica

CAROLINA CARDONA TOBON

Secretaria (o) de Desarrollo Rural

KAREN ZAPE AYALA

Secretario de Desarrollo Social y Politico

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educacion

CARLOS ANDRES HERNANDEZ ZULUAGA

Secretario (a) de Gestión Inmobiliaria

Adriana Vallejo De La Pava

Secretario (a) de Gobierno

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Secretario de Hacienda y finanzas publicas

MAURICIO RESTREPO LONDOÑO

Secretario (a) de Infraestructura

FREDDY ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ

Secretario de Recreacion y Deportes

LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO

Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

ASUNTO: USO DE VEHÍCULOS FUERA DE JORNADA LABORAL

Cordial saludo,

Con el propósito de tener una muy buena planeación administrativa, me permito informarles que queda prohibido utilizar los vehículos de transporte adscritos a la Administración Central de Pereira los fines de semana (Viernes en la noche, sábado, domingo y festivos).

Quien requiera del uso del vehículo con fines laborales estos días, deberá solicitar la autorización a la Secretaria de Gestión Administrativa.

Una vez el vehículo haya sido ingresado al parqueadero, las llaves deben ser entregadas al vigilante de turno.

Esta directriz debe ser acatada igualmente por los Subsecretarios, Directores y Conductores

Atentamente,



CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo

Proyectó y elaborado por: Amparo Gonzalez Duque